

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL  
DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA: TINDAB S. A.**

Guayaquil, Abril 3 del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

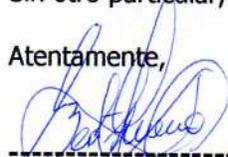
He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, y los correspondientes Estados de Resultado, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el Ejercicio terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- 1.- Qué** la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas General, Libro Talonario, Libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 2.- Qué** los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes y surgen de los registros contables de la compañía.
- 3.- Sobre** la gestión de estos cúpleme indicar que las cifras están conforme a los Estados Financieros presentados y correspondientes a este año, en el cual se obtuvo una utilidad de us\$ 8.131,45 dólares y esperando que para este nuevo año 2020 se continúe con las mismas proyecciones y se den los objetivos deseados.

Sin otro particular, quedo de los Señores Accionistas.

Atentamente,

  
-----  
**Ing. Beatriz Guerrero Y.**  
**C.I. 0906751045**  
**Reg. 35204**